

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10854** *Resolución de 22 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Las convocatorias y las bases específicas que se aplicarán, conjuntamente con las bases comunes publicadas en el «BOP» número 89, de 13 de abril de 2004, y «DOGC» número 4112, de 15 de abril de 2004, en los procesos de selección de diferentes plazas, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de 17 de junio de 2010.

Las plazas que se convocan son las siguientes:

Personal funcionario del Ayuntamiento:

Categoría: Cabo Policía Local. Escala y subescala: Administración Especial/Servicios Especiales. Vacantes: Una. Sistema selección: Concurso-oposición promoción interna.

Personal laboral del Ayuntamiento:

Categoría: Peón jardinero. Vacantes: Tres. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Monitor. Vacantes: Una. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Educador. Vacantes: Dos. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Trabajador social. Vacantes: Una. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Técnico dinamización territorial y empresarial. Vacantes: Una. Sistema selección: Concurso-oposición libre.

Se hace público para que las personas puedan presentar sus solicitudes dentro del plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y del «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Igualada, 22 de junio de 2010.—El Alcalde, Jordi Aymamí i Roca.